Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

USHUAIA, 19 NOV. 2021

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-11824-2021 del registro de esta Gobernación y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2863/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 05/21 – Raf 521, que tramita la contratación del servicio de limpieza para los Establecimientos Educativos y dependencias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el término de doce (12) meses.

Que mediante el artículo 3° de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2863/2021, se designó como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Hugo Omar FERNANDEZ, Legajo: Nº 14215615/05; Sergio Javier RIZZI, Legajo Nº 22362844/03; y Eugenia Inés CARRIÓN CANTÓN, Legajo: Nº 23217998/00; y como miembros suplementes a los agentes Marcelo Javier GODOY, Legajo Nº 23872207/00 y Emanuel ALVAREZ YEDALIAN, Legajo Nº 36452559/02.

Que en virtud a haberse detectado un error en la conformación de los miembros de la comisión antes mencionada, es que resulta pertinente modificar el artículo 3° de la Resolución mencionada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley Provincial 1301.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR del artículo 3° de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2863/2021, donde dice: "Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Hugo Omar FERNANDEZ, Legajo: Nº 14215615/05; Sergio Javier RIZZI, Legajo Nº 22362844/03; y Eugenia Inés CARRIÓN CANTÓN, Legajo: Nº 23217998/00; y como miembros suplentes a los agentes Marcelo Javier GODOY, Legajo Nº 23872207/00 y Emanuel ALVAREZ YEDALIAN, Legajo Nº 36452559/02", deberá decir: "Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Adriana Alejandra MUÑOZ – Legajo: 25667068/01; Adriana Silvana RAFFO - Legajo: 20705291/00; y Juan Carlos ESTÉVEZ GONZÁLEZ – Legajo: 17815003/00; y como miembros suplementes a los agentes Verónica Natalia MUÑOZ – Legajo: 24461559/00 y Débora Beatriz PEREYRA – Legajo: 23774473/00". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C y. T. Nº 2998 /21.-

D.I. Analia Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.